



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

*Amé*

RESOLUCIÓN Nº **1621**  
EXPEDIENTE Nº 2532-39233/02

NEUQUÉN, 27 NOV. 2002

VISTO:

La presentación realizada por Rayuela - Fundación para la Cultura y la Educación, en la que solicitan declarar de interés educativo al 1er. Encuentro Latinoamericano "Educación y Futuro", realizado en la ciudad de Mendoza los días 20, 21 y 22 de Setiembre de 2002; y

CONSIDERANDO:

Que, el propósito del encuentro es generar un lugar de diálogo sobre propuestas y experiencias para deliberar o acercarse hacia un futuro deseable y realizable y se puedan delinear pautas de un nuevo paradigma en un país cuya crisis abarca hasta la identidad y la dirigencia;

Que, el marco en que se desarrollará el 1er. Encuentro Latinoamericano "Educación y Futuro" permitirá fijar estrategias válidas para el esfuerzo del cambio, que puede motorizar la educación hacia un objetivo claro;

Que, el esfuerzo hecho en común y participativamente permitirá resignificar nuestra identidad y seleccionar los cambios adecuados, al estar dirigido a todos los niveles y a todos los trabajadores de la educación;

Que es necesario dictar norma legal correspondiente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1º) DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO el 1er. Encuentro Latinoamericano "Educación y Futuro", realizado en la ciudad de Mendoza los días 20, 21 y 22 de Setiembre de 2002. Destinatarios: docentes de todos los Niveles y Modalidades.
- 2º) ESTABLECER que por la Dirección General Nivel Superior se cursarán las notificaciones de práctica.
- 3º) REGISTRAR Y DAR conocimiento a la Dirección General Despacho, Vocalías, Junta de Clasificación de Rama Primaria, Rama Media, Rama Adultos, Dirección de Documentación e Información Educativa, Dirección Provincial Nivel Primario, Dirección Provincial Nivel Medio, Dirección General Nivel Inicial, Dirección General Nivel Superior, Dirección General Atención de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales, Dirección General Educación Técnica, Agropecuaria y de Formación Profesional, Dirección Formación Profesional, Dirección Educación Física, Dirección Educación Estético Expresiva, Dirección General de Distrito Regional Zona I al VIII y Girar a la Dirección General Nivel Superior a fin de cumplimentar el Artículo 2º). Cumplido, ARCHIVAR.

*[Stamp: RECEPCION]*  
*[Signature]*

NORA LIANA BLAZQUEZ  
A/C Dirección General  
de Despacho

Prof. CRISTINA ABRIANA STORIONI  
VICEPRESIDENTA  
Consejo Provincial de Educación  
Prof. EVA OLGA SUIA QUIREZ  
SECRETARÍA GENERAL Y PROPRIO  
Consejo Provincial de Educación  
Prof. GUILLERMO GONZALEZ VIOLA  
VICEPRESIDENTE  
Consejo Provincial de Educación